



Chihuahua, Chih., a 31 de diciembre 2025

Oficio Núm. IIC/DAPE/409/2025

TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN LOCAL

P R E S E N T E. –

Respecto al documento Realiza el inventario físico de los bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos), me permito informarle que este informe no aplica para su presentación, manifestando que no cuenta con bienes inalienables e imprescriptibles (monumentos arqueológicos, artísticos e históricos) bajo su custodia.

Por lo antes expuesto, atentamente solicito se me tenga por justificada la presentación del documento indicado, a efecto de evitar el incumplimiento respecto a las obligaciones emanadas.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda y/o aclaración al respecto.

Sin más por el momento, quedo de usted para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE,

MTRO. FRANCISCO JAVIER TURATI MUÑOZ

DIRECTOR GENERAL

INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD

